

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública por la que se señala lugar, día y hora en que habrá de celebrarse el sorteo que determine el orden de actuación de los aspirantes a ingreso en el expresado Cuerpo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden ministerial de 22 de junio del pasado año («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 siguiente), se hace público que este Tribunal ha acordado que el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores en los ejercicios de la expresada oposición tenga lugar el día 10 del próximo mes de abril, a las once horas, en el salón de actos de la Casa de la Lotería Nacional, calle de Montalbán, número 8.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—El Vocal Secretario, Carlos Cubillo Valverde.—V.º B.º: El Presidente, Luis de Toledo Freire.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de febrero de 1961 por la que se convoca a concurso de traslado diversas plazas de Profesores de término, vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios varias plazas de Profesores de término, cuya provisión corresponde a turno de concurso de traslado.

Este Ministerio, en atención a las necesidades de la enseñanza, de acuerdo con lo preceptuado en la Orden de 18 de noviembre de 1950, en el Decreto de 17 de febrero de 1922 y en las demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto se anuncien a provisión, por el turno de referencia, las plazas que a continuación se expresan:

«Composición Decorativa (Pintura)», de Córdoba,
«Dibujo Artístico», de Sevilla.
«Modelado y Vaciado», de Málaga y Toledo,

Esta Dirección General queda facultada para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de marzo de 1961 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra de «Física y Química», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de 9 de febrero del actual («Boletín Oficial del Estado» del 20), sobre obligaciones del Profesorado de nuevo ingreso en los escalafones de Escuelas Técnicas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra de «Física y Química», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, que fué anunciada por Orden de 19 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), durante treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo. Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

Tercero. El Catedrático que se designe para la referida cátedra vendrá obligado a dedicar a sus tareas docentes y académicas un mínimo de cuatro horas diarias por la mañana, en jornada continua y en la propia Escuela, durante cinco días

por semana. En consecuencia, la función del Catedrático será incompatible con cualquier otro empleo cuyo horario de trabajo impida el cumplimiento del que aquí se señala.

El nombramiento en propiedad del opositor que sea propuesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efectivo de la cátedra, de acuerdo con las normas indicadas, durante el plazo de un año, y se le otorgará, en su caso, con la antigüedad de la fecha en que se hizo cargo de las enseñanzas.

Cuarto.—Dicho Catedrático percibirá, aparte de los demás emolumentos legales, una gratificación complementaria con cargo a las partidas presupuestarias y al fondo de la citada Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de Celadora del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino «Vicente Espinel», de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de fecha 1 de septiembre último por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Celadora vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino «Vicente Espinel», de Málaga,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Ruiz Alba, Profesor del Instituto.
Vocales: Don Juan R. Martínez Martínez, Profesor del mismo, y doña Benita M. Franco Vázquez, Jefe de Administración de segunda clase, con destino en el Instituto de Enseñanza Media masculino de esa provincia, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se convoca oposiciones para proveer con carácter de propiedad cinco plazas de Oficial técnico-administrativo.

En méritos de acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de febrero del corriente año, se convocan oposiciones para proveer con carácter de propiedad cinco plazas de Oficial técnico-administrativo, dotadas con el sueldo anual de 18.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Permanente en sesión celebrada el 8 de febrero indicado, cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de fecha 8 de marzo en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base quinta de la convocatoria, se dirigirán al señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente convocatoria de las oposiciones, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1957.

Badalona, 11 de marzo de 1961.—El Alcalde, José Torras.—1.062.